Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Resolución N° 806 /2.019 I.

VISTO: 01 OCT 2019

El proceso de Contratación Directa N° 33/19 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS MENORES PARA LIMPIEZA DE CEMENTERIOS MUNICIPALES" - ID 365.543;* y,

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016, la Intendencia Municipal en su artículo 2° dispone: "*Conformar, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido*".

QUE, en el Informe de Evaluación de fecha 11 de setiembre de 2019, elaborado en base a lo establecido en los Arts. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, los Miembros del Comité de Evaluación, en el Punto 9. Recomendación, expresan:

9. RECOMENDACIÓN.

Conforme a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ con RUC N° 808867-5 y a la firma T-MAX S.A. con RUC Nº 80071622-1, de conformidad al art. 28 de la Ley N° 2051/03 y 63 del Decreto N° 21.909/03, en razón de que dichas firmas cumplen con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en la Carta Invitación.

PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ									
Ítem	*Código de Catalogo*	*Descripción del Bien*	*Marca*	*Procedencia*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio Total (IVA incluido)*
1	*27112014-001*	*Desmalezadora*	*STIHL*	*BRASIL*	*Unidad*	*UNIDAD*	*4*	*3.750.000*	*15.000.000*
3	*27112014-002*	*Corta pasto motor monofásico*	*TRAPP*	*BRASIL*	*Unidad*	*UNIDAD*	*1*	*1.575.000*	*1.575.000*

T-MAX S.A.									
Ítem	*Código de Catalogo*	*Descripción del Bien*	*Marca*	*Procedencia*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio Total (IVA incluido)*
2	*27111508-013*	*Motosierra*	*STIHL FS 361*	*BRASIL*	*Unidad*	*UNIDAD*	*3*	*3.300.000*	*9.900.000*
TOTAL									*9.900.000*

QUE, la Dirección de Asuntos Jurídicos, por Dictamen N° 11.820, de fecha 24 de setiembre de 2019, en la parte conclusiva expresa: *"En consecuencia, en virtud a las consideraciones expuestas, esta Dirección de Asuntos Jurídicos no opone reparos legales para que la presente recomendación de adjudicación a favor de las firmas PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ con RUC N° 808867-5 y T-MAX S.A. con RUC Nº 80071622-1, en la presente Contratación Directa N° 33/19 "Adquisición de maquinarias menores para limpieza de cementerios municipales" ID N° 365.543, realizada por la Comisión de Evaluación, sea elevada a consideración del Señor Intendente de conformidad a los Artículos 27° y 28° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", debiendo la Unidad Operativa de Contrataciones respectiva realizar las comunicaciones de rigor, notificando oportunamente el resultado y asegurando a la Institución las mejores condiciones de contratación".*

///...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 1806 /2.019 I. 1 OCT 2019

QUE, atendiendo las consideraciones expuestas, corresponde proceder a la adjudicación, por tanto,

En uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

Art. 1°. **ADJUDICAR,** el proceso de Contratación Directa N° 33/19 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS MENORES PARA LIMPIEZA DE CEMENTERIOS MUNICIPALES" - ID 365.543*, a las siguientes firmas, conforme a los cuadros, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución:

PARANA COMERCIAL DE GUILLERMINA RODRIGUEZ – RUC N° 808867-5.									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	27112014-001	Desmalezadora	STIHL	Brasil	Unidad	Unidad	4	3.750.000.	15.000.000.
3	27112014-002	Corta pasto motor monofásico	TRAPP	Brasil	Unidad	Unidad	1	1.575.000.	1.575.000.

T-MAX S.A. – RUC N° 80071622-1.									
Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
2	27111508-013	Motosierra	STIHL FS 361	Brasil	Unidad	Unidad	3	3.300.000.	9.900.000.

Art. 2°. **LA** Dirección de Hacienda imputará la presente erogación a los rubros correspondientes.

Art. 3°. Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar.

JAVIER CANDIA FERNÁNDEZ
Secretario General

MARIO ANÍBAL FERREIRO SANABRIA
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION * INTENDENCIA *